

VIERNES, 25 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 122

## MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAN VICENTE

**CVE-2010-9563** *Aprobación definitiva del presupuesto general del ejercicio 2010.*

No habiéndose presentado reclamaciones al expediente de aprobación del presupuesto general de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente para el ejercicio 2010, se considera definitivamente aprobado y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta resumido por capítulos en este Boletín Oficial de Cantabria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del R.D Leg. 781/1986, se publica la plantilla de personal.

### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2010

#### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	GASTOS DE PERSONAL	334.294,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	824.806,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00
		14.400,00
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	3.300,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.179.800,00</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	700.060,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	477.740,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	-----
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>1.179.800,00</b>

#### PLANTILLA DE PERSONAL 2010.

A) PERSONAL FUNCIONARIO	Nº DE PLAZAS
1. Secretario (en régimen de acumulación)	1
2. Interventor (en régimen de agrupación)	(1 en régimen de acumulación)
3. Economista (en régimen de agrupación)	1

B) PERSONAL LABORAL FIJO	Nº DE PLAZAS
1. Asistente Social	2 (*)
2. Educadora de calle	1
3. Auxiliar Administrativo	1 (A tiempo parcial ½ jornada).

(\*) Una de las dos plazas de Asistente Social está cubierta temporalmente con un contrato laboral de interinidad.

A efectos informativos se hace constar las plazas de personal laboral temporal cubiertas actualmente:

1. Auxiliar Administrativo	1 (15 horas semanales).
2. Auxiliar administrativo adscrito a la UBAS Determinado)	1 (Obra o serv.
3. Personal del taller de empleo	(según programa).
4. Agente de Desarrollo Local	(según programa).

San Vicente de la Barquera, 19 de junio de 2010.

El presidente,  
Miguel A. Álvarez Merino.

2010/9563

CVE-2010-9563